

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	3-56-184-2010-222454
Número de Licencia :	1993-16318
Razón Comercial:	ROSTICERIA LORENA
Propietario	Enriqueta Melendez Ceballos Diaz
RUC:	3-56-184
DV:	75
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Febrero de 1993
Dirección del Establecimiento:	VILLA ALONDRA, PRINCIPAL, 90, CORREGIMIENTO DE PUERTO PILÓN, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN
Descripción De Actividades:	venta de comidas preparadas, hot dog, hamburguezas, refrescos (jugos, sodas...) helados y golosinas. billar y ventas de cervezas.....
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Preparación y venta de bebidas en la vía pública y puestos improvisados - Venta al por menor de productos de confitería - Preparación y venta de bebidas en la vía pública y puestos improvisados
Capital Invertido:	1000.00
Estado:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	5 de Febrero de 2018
Observación de Cancelación:	Cese de operación, nunca se trabajo.
Motivo de Cancelación:	

Fecha de Expedición:

20 de Septiembre de 2025 a las 3:50 00 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-14189706

www.panamaemprende.gob.pa